

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

## **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y TECNOLOGÍA**

### **CURSO 2017-2018**

La evaluación será global porque se evaluarán todos los contenidos; conocimientos, habilidades y destrezas y actitudinales. Y continua porque se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso así como su evolución.

Al final de curso se valorarán todas las unidades trabajadas y la calificación final será una media ponderada de todas ellas. No suponiendo esto que aprobar la tercera evaluación signifique aprobar todo el curso.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso, en caso de suspender alguna unidad la forma de recuperarla será aprobando las siguientes unidades de modo que al final de curso la media de todas las unidades sea aprobado.

En el caso de que el profesor lo considere conveniente podrá realizar antes de finalizar el curso alguna prueba de recuperación o mandar algún trabajo para ayudar a los estudiantes a superar con éxito el curso.

En 4º ESO en la asignatura de Física y Química se realizará a final de curso una recuperación de los contenidos no superados.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Prueba escrita de cada unidad
- Trabajo diario en clase y actitud
- Actividades de casa, mediante la revisión diaria del cuaderno de clase
- Trabajos de investigación y trabajos especiales
- Asistencia y puntualidad

#### **1.1. Criterios de evaluación en las materias de Biología y Geología**

##### **1.1.1. Biología y Geología de 1º y 3º ESO**

En este sentido se le explicará a los alumnos de qué forma influirán las notas de los diferentes apartados sobre la nota final de la unidad:

- 60% de la nota del examen de cada unidad
- 30% actividades de clase y casa (incluye proyectos de investigación)
- 10% comportamiento, actitud, asistencia a clase y puntualidad

##### **1.1.2. Biología y Geología de 4º ESO**

En el 4º curso, al tratarse de materias que los alumnos eligen libremente, y que estos suelen ser más maduros y menos numerosos, la ponderación será distinta:

- Prueba escrita 70%.
- Trabajo de casa y de clase 30% (en este porcentaje se incluyen también los proyectos de investigación)

## **1.2. Criterios de evaluación en las materias de Física y Química**

### **1.2.1. Física y Química de 2º ESO**

Se explicará a los alumnos de qué forma influirán las notas de los diferentes apartados sobre la nota final de la unidad:

- 60% de la nota del examen de cada unidad
- 30% actividades de clase y casa (incluye proyectos de investigación)
- 10% comportamiento, actitud, asistencia a clase y puntualidad

### **1.2.2. Física y Química de 3º y 4º ESO**

En las materias de Física y Química de 3º y 4º de ESO tendrá carácter obligatorio la realización de un trabajo de investigación por trimestre sobre cualquier tema elegido por el alumno/a o propuesto por el profesor, que constituirá un 25% de la calificación.

En función de las características de los alumnos, especialmente en 3º de ESO, el profesor podrá orientar y adaptar cada uno de los trabajos propuestos en función de las capacidades del alumnado.

En este sentido, los criterios de evaluación para 3º de ESO en Física y Química quedan como sigue:

- 60% de la nota del examen de cada unidad
- 25% trabajo de investigación
- 10% trabajo en clase y casa
- 5% comportamiento, actitud, asistencia a clase y puntualidad

Para la materia de Física y Química de 4º de ESO serán los siguientes:

- 70% Pruebas escritas de conocimientos
- 25% Trabajo de investigación
- 5% Trabajo en casa y en clase, comportamiento, actitud, asistencia y puntualidad

Tanto en 3º como en 4º de ESO, el trabajo de investigación tiene carácter obligatorio y se realizará uno por trimestre propuesto por el profesor o por el alumno/a previa aprobación del profesor. Se realizará de forma individual o por parejas. Dicho trabajo deberá ser experimental y atender a las etapas de la metodología científica. Deberá incluir los siguientes apartados: Justificación de la investigación, objetivos de la investigación, hipótesis de la investigación, marco teórico, antecedentes, metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones y bibliografía.

La no realización del trabajo de investigación supondrá una calificación negativa en el trimestre a pesar de que se tengan aprobados los exámenes. En este caso, la calificación se guardará hasta la entrega del trabajo en el siguiente trimestre.

## **1.3. Criterios de evaluación en las materias de Tecnología**

### **1.3.1. Tecnología de 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO**

Los criterios de evaluación y los mínimos exigibles cobran especial interés en el momento de la evaluación sumativa-final, no sólo al término de cada una de las unidades didácticas, sino también al final del curso o del ciclo. Conviene, en ese sentido, fijar con claridad los mínimos, y aproximarse a una máxima objetivación de los mismos, pues han de servir como elementos que faciliten las decisiones de promoción al curso siguiente o aconsejen la toma de medidas de reajuste.

En este sentido, y a modo meramente orientativo ofrecemos la siguiente información con los criterios de evaluación entendiendo que puede modificarse dependiendo de la realidad de las aulas:

- **Conocimientos: 40%**
- **Habilidades y destrezas: 40%**
- **Actitudes: 20%**

En este punto hay que destacar que el alumno debe sacar un mínimo en cada una de las partes para poder dar por aprobada la asignatura. Si en alguna de las mismas la nota es inferior a 3, no se hará nota media. Se realizará una recuperación antes de finalizar cada evaluación para minimizar el número de alumnado que vaya con la materia pendiente en Junio y/o Septiembre.

Para las convocatorias de Junio y Septiembre cabe destacar que el alumnado que tenga dos o más evaluaciones suspensas deberá presentarse a un examen global de la materia.

#### **1.4. Criterios de evaluación en la materia Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional**

Para esta materia, y debido a su carácter práctico, los criterios de evaluación son los siguientes:

- Prueba escrita: 40%.
- Trabajos de clase y casa: 60% (en este porcentaje se incluyen también los proyectos de investigación)

#### **1.5. Alumnado que asiste al Aula de Apoyo**

Para todas las materias, los alumnos que van al Aula de Apoyo serán evaluados teniendo en cuenta tanto la opinión del profesor de la asignatura como del profesor de Apoyo.

#### **1.6. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Plan de recuperación.**

##### **1.6.1. Plan de recuperación de Biología-Geología y Física-Química**

Los alumnos con materias pendientes de Biología-Geología o Física-Química durante el presente curso serán evaluados mediante un seguimiento en el aula durante el curso, de forma que **si superan la materia de Ciencias que están cursando, automáticamente se le recuperará la asignatura pendiente del curso inferior**, entendiendo que si superan los objetivos de un nivel superior también lo hacen del inferior. Ejemplo: si un alumno que esté cursando Física y Química de 3º ESO aprueba esta materia, también recuperará Física y Química de 2º ESO en el caso de que la tuviera pendiente.

Consideramos que debido a las características de nuestro alumnado, esta es la mejor opción, ya que si tenemos que sobrecargar a estos alumnos con trabajos extra de cursos anteriores, difícilmente podrían superar los del presente curso.

El alumnado de 2º ESO con Biología-Geología de 1º ESO pendiente, al cursar una materia distinta (Física y Química de 2º ESO) tendrá que recuperar dicha materia mediante **un trabajo trimestral** que consistirá en una batería de actividades que se les suministrará cada trimestre, **así como una prueba escrita sobre dicho trabajo**.

Los alumnos de 4º ESO que no han elegido como materias optativas Biología-Geología y Física-Química tendrán que recuperar la materia pendiente correspondiente de 3º ESO mediante **un trabajo trimestral** que consistirá en una batería de actividades que se les suministrará cada trimestre, **así como una prueba escrita sobre dicho trabajo**.

Los trabajos y exámenes se realizarán antes de la finalización de cada trimestre.

El seguimiento se hará trimestralmente, de forma que en cada evaluación se les pondrá una calificación de las pendientes.

### 1.6.2. Plan de recuperación de Tecnología

Se ha detectado el bajo nivel en el alumnado del centro y atendiendo a las necesidades del mismo, el Departamento ha tomado la siguiente decisión para la recuperación de la materia:

- Los alumnos con materias pendientes de Tecnología durante el presente curso serán evaluados mediante un seguimiento en el aula durante el curso, de forma que **si superan la materia de Tecnología que están cursando, automáticamente se le recuperará la asignatura pendiente del curso inferior**, entendiéndose que si superan los objetivos de un nivel superior también lo hacen del inferior.
- Consideramos que debido a las características de nuestro alumnado, esta es la mejor opción, ya que si tenemos que sobrecargar a estos alumnos con trabajos extra de cursos anteriores, difícilmente podrían superar los del presente curso.
- Los alumnos de 4º ESO que no han elegido como materia optativa Tecnología tendrán que recuperar la materia pendiente correspondiente a cursos anteriores mediante **un trabajo trimestral** que consistirá en una batería de actividades que se les suministrará cada trimestre, **así como una prueba escrita sobre dicho trabajo**.
- Los trabajos y exámenes se realizarán antes de la finalización de cada trimestre.
- El seguimiento se hará trimestralmente, de forma que en cada evaluación se les pondrá una calificación de las pendientes.